

Plan de Formación del Profesorado

IES “CASTILLO DE LUNA”

Curso 2020-2021

*Documento integrado en el
Proyecto Educativo como parte del Plan de Centro*

ÍNDICE

1. SITUACIÓN DE PARTIDA

2. DETECCIÓN DE NECESIDADES

3. PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN

3.0 Finalidad general del Plan de Formación

3.1 Autoformación (no vinculada a programas para la innovación)

3.2 Formación vinculada a programas para la innovación

3.3 Otras actividades formativas

3.4 Otras actuaciones formativas de otras administraciones

4. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E IMPACTO DEL PLAN DE FORMACIÓN

5. PROYECTOS DE AUTOFORMACIÓN Y FORMACIÓN VINCULADA A PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN

6. REFERENCIAS NORMATIVAS ESPECÍFICAS

1. SITUACIÓN DE PARTIDA

El objetivo fundamental de nuestro Plan de Formación del Profesorado del Centro (PFPC) para este curso se sostiene sobre el principio de calidad de la enseñanza, con la finalidad de contribuir al incremento de la misma a partir de un proceso de formación permanente que incida en la mejora de las competencias profesionales.

A la vista de las necesidades detectadas por los resultados académicos, teniendo como referencia los indicadores homologados, el centro lleva inmerso un par de años en introducirnos y desarrollar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, sobre todo, centrándonos en la metodología de Aprendizajes Basados en Proyectos (ABP). También, nos parece muy necesario continuar apostando por la mejora de la convivencia entre alumnos.

Además, se han detectado otras necesidades en cuanto a la comunicación entre el Centro y las familias; y algunos aspectos del funcionamiento interno, como por ejemplo las medidas de atención a la diversidad y la gestión administrativa.

Por otro lado se detecta falta de formación en conocimientos de nuevas tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la enseñanza, dificultades para encontrar la información necesaria dentro de la gran cantidad de información (correcta y falsa) en Internet como recurso educativo. Dificultad de elaborar recursos educativos utilizándolas tics y sobre todo y debido a la pandemia la necesidad de incrementar el uso de herramientas online sobre todo en caso de posibles confinamientos.

Así como la falta de dominio al trabajar con la plataforma Séneca, (elaboración de programaciones de los departamentos y del cuaderno del profesor, requisitos este curso de la consejería de educación).

2. DETECCIÓN DE NECESIDADES

- Se han enviados formularios al claustro junto con documentos compartidos sobre las necesidades y carencias en formación.
- Fuentes de información que se han utilizado:
 - Memoria de autoevaluación. Plan de Mejora.
 - Indicadores homologados.
 - Evaluaciones Internas.
 - Cuestionarios. Test.
 - Situación actual Covid-19.
- Recogida de información. Soportes utilizados: formularios de google.
- Vinculación con las Líneas Estratégicas de formación del profesorado. El centro se centra como nos indica la consejería a través del CEP en la “transformación digital educativa”. Es una de las principales respuestas a los retos planteados actualmente, con repercusiones inmediatas en el ámbito escolar pero que lo trasciende, para facilitar la adquisición y desarrollo de competencias y habilidades a quienes formarán la ciudadanía en un futuro inmediato.

2. PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN

- Procedimientos para elaboración y propuesta de proyectos en colaboración con el CEP.
- Reuniones con la asesoría del CEP. Serán telemáticas.
- Equipos y responsables: Coordinaciones: Antonio Rodríguez Romero y Esther Cordero Muñiz
- Calendario de formación. Cronogramas (incluidas en el proyecto y grupo de trabajo).

3.0 Finalidad general del Plan de Formación.

- El Plan de formación del presente curso va encaminado principalmente al desarrollo y conocimiento de medios digitales para la practica docente y para la gestión del centro. Además dada la situación de tensión social generada por la pandemia se ha querido trabajar la educación emocional a nivel de alumnado.

3.1 Autoformación (no vinculada a programas para la innovación)

Por la demanda de información que me solicita el claustro, como jefa feie, me consta que se están realizando cursos online, organizados por el aula virtual, universidad.

3.2 Formación vinculada a programas para la innovación

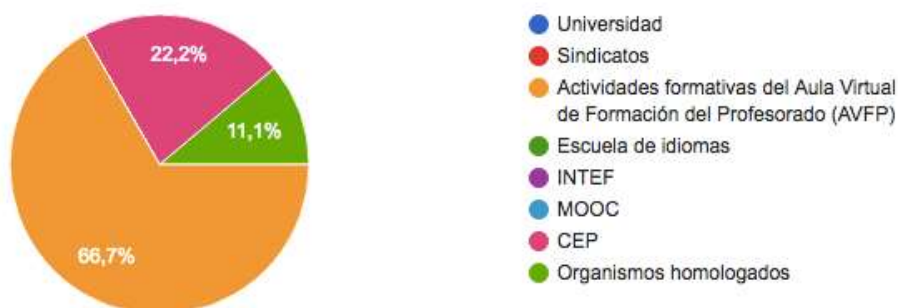
La formación en centro de este curso se llama “Curso de herramientas digitales” que va enfocado a desarrollar los siguientes aspectos

- Implementar el conocimiento de la plataforma séneca
- Gamificación
- Implementar el uso de la plataforma Gsuite.
- Otros tipos de aplicaciones para enseñanzas online.
- Aplicaciones para la gestión administrativa del centro.

3.3 Otras modalidades formativas.

- Actividades del CEP y/o Consejería de Educación y Deporte que den respuesta a otro tipo de necesidades formativas del profesorado.
- Actividades formativas del Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP): curso moodle.

3.4 Otras actuaciones formativas de otras administraciones



(Sobre 9 respuestas)

4. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E IMPACTO DEL PLAN DE FORMACIÓN

Indicadores	Sí	No	Responsables	Propuestas de mejora
1. Se ha elaborado el plan de formación	SI		PILAR DOMÍNGUEZ	
2. El plan de formación integra todos los proyectos y actividades de Formación	SI			
3. Indicadores relacionados con los objetivos (al menos un indicador por cada objetivo planteado)	AUMENTAR UN			
4. Grado de satisfacción del profesorado con el plan de formación				
5. Porcentaje de participación del profesorado en el plan de formación	50%			

Actuación	Seguimiento intermedio	Memoria final	Valoración de la repercusión. Impacto y resultados	Propuestas de mejora
Grupo de Trabajo	Antes del 15 de marzo	Antes del 31 de mayo		
Formación en Centro	Antes del 15 de marzo	Antes del 31 de mayo		

Formación vinculada a programas para la innovación	Antes del 15 de marzo	Antes del 31 de mayo		
Actividades formativas convocadas por el CEP	No procede	Al finalizar la actividad		

5. PROYECTOS DE AUTOFORMACIÓN (INCLUIDA LA FORMACIÓN VINCULADA A PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN)

PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTROS IES CASTILLO DE LUNA

“HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA DOCENCIA”

SITUACIÓN DE PARTIDA

Este curso ya sabemos que está siendo especial por motivo de la pandemia. Esta singularidad ha ocasionado que se hayan incorporado al centro numerosos profesores nuevos (profesores por cupo COVID) aparte de los habituales que se incorporan por otros motivos. Este hecho ha supuesto en nuestro centro un porcentaje elevado de profesores que no conocen el funcionamiento del centro en cuestiones como el uso de Séneca, o el trabajo con grupos de correo.

Por otro lado desde el curso pasado ya tenemos iniciado un proyecto análogo al Programa Prodig, que trata de digitalizar la gestión de diversos aspectos relacionados tanto con la evaluación de criterios como la comunicación con las familias, la homologación de las programaciones didácticas y otras varias cuestiones.

FINALIDAD DEL PROYECTO

Dotar tanto al profesorado nuevo como a la plantilla fija de herramientas digitales que permitan por un lado continuar con el proceso de digitalización de actividades académicas como de gestión del Centro y por otro poder hacer frente a las necesidades especiales de teledocencia debido a la pandemia.

OBJETIVOS

1. Dotar al profesorado de nueva incorporación de la formación necesaria para integrarse en la metodología usada referente a la evaluación de criterios lo que conlleva el correcto manejo del cuaderno del Profesor de Séneca en toda su dimensión.
2. Dotar al profesorado que lo necesite, de herramientas digitales aplicables a la docencia, que permita nuevas vías de enseñanza alternativas a las tradicionales.

3. Ofrecer al profesorado formación relativa a la teledocencia, caso de confinamiento de grupos, según lo fijado en nuestro protocolo COVID.

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

1. Detectar las necesidades reales de formación en herramientas digitales aprovechando las encuestas del Programa de digitalización
2. Iniciar la formación por parte de personas externas lo antes posible
3. Poder poner en práctica lo aprendido al final del primer trimestre y durante el segundo.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología a seguir se puede agrupar en varias actuaciones.

1. Actuaciones previas:

Sesiones informativas: Ofreciendo información de los métodos de funcionamiento del centro en el ámbito pedagógico como de gestión.

2. Formación por persona externa experta en herramientas digitales para poder llevar a cabo dichos métodos
3. Puesta en común de procesos o métodos de teledocencia que puedan ser compartidos.

ACTUACIONES QUE SE VAN A LLEVAR A CABO

Las actuaciones que se llevarán a cabo afectarán a los siguientes ámbitos:

1. Puesta en marcha y uso global del cuaderno del Profesor de Séneca
2. Evaluación de Criterios a través del Módulo de Séneca
3. Integración de metodologías motivadoras a través de aplicaciones educativas digitales
4. Puesta en funcionamiento y uso de Plataformas para la docencia digital.

COMPROMISO DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES

1. Asistencia a la formación externa.
2. Uso del cuaderno del Profesor de Séneca.
3. Uso del módulo de Séneca para la evaluación de criterios
4. Uso de G Suite como plataforma para teledocencia
5. Uso de apps educativas digitales en algún grupo de alumnos.

Procedimientos, indicadores e instrumentos para la evaluación del proyecto:

Para la valoración y reconocimiento del trabajo se usarán los siguientes instrumentos:

1. Rúbrica de valoración con los ítems sugeridos para proyectos de formación en centros:
 1. Participación activa en las reuniones de planificación, organización de las tareas, seguimiento y desarrollo del proyecto.
 2. Asistencia y participación a/en las sesiones presenciales de asesoramiento externo.
 3. Preparación de materiales para la puesta en práctica en el aula.

4. Lectura, análisis y participación en debates y síntesis de la documentación utilizada.

Plan de difusión de las tareas, recursos y materiales creados:

Se irán alojando en la Plataforma Colabora en los plazos correspondientes

CALENDARIO DE ACTUACIONES:

SEPTIEMBRE/OCTUBRE: Información de los procedimientos de actuación a los profesores nuevos

NOVIEMBRE y DICIEMBRE: Formación en Cuaderno de Séneca y plataformas digitales para Teledocencia

DICIEMBRE: Puesta en marcha del Cuaderno del Profesor de Séneca, Preparación de porcentajes de criterios de Evaluación y Evaluación de los mismos

ENERO: Formación en Plataforma Moodle.

FINAL DE SEGUNDO TRIMESTRE Y TERCERO: Seguimiento del Cuaderno del Profesor, Evaluación de criterios para la segunda evaluación, prácticas con Moodle, Evaluación final de criterios y Competencias Clave

La plataforma Colabora se usará para:

- Alojamiento del repositorio
- Como Enlace o acceso
- Medio para foro de debate:

GRUPO DE TRABAJO “INTELIGENCIA EMOCIONAL”. IES CASTILLO DE LUNA

Este grupo de trabajo está constituido por diferentes profesores del IES Castillo de Luna (Rota) que sienten inquietudes en torno a la temática de la inteligencia y competencia emocionales como medio de adquisición de una serie de habilidades y capacidades que permitan expresar y manejar emociones con el fin de ser capaces de aplicarlas y llevarlas a la práctica con el alumnado a través del desarrollo de la empatía y de técnicas socioemocionales.

En consecuencia, además, este grupo surge de la necesidad planteada por el equipo de trabajo del proyecto “Escuela: Espacio de Paz” con el propósito de formarse en aspectos relacionados con la inteligencia emocional, para introducir así cambios y mejoras dentro del programa “Aula de Convivencia”.

Con respecto a la **situación de partida** del grupo, los integrantes contamos con un nivel de formación en inteligencia emocional muy bajo, por lo que no disponemos de recursos y herramientas propios. Así que, necesitaríamos **recursos y apoyos de formación externos** (asesor de formación, bibliografía, webs, etc.) proporcionados por nuestro Centro del Profesorado de referencia (CEP de Jerez de la Frontera).

Los **objetivos** que nos marcamos con la formación de este grupo de trabajo son:
Formar al profesorado en aspectos relacionados con la inteligencia emocional para ofrecer una atención más individualizada y adaptada a las circunstancias personales del alumnado que acude con frecuencia al aula de convivencia debido a sus problemas de conducta.

Adquirir técnicas y recursos de apoyo y refuerzo para poder trabajar con el alumnado y la convivencia en el aula y en el centro.

Por lo tanto, la **repercusión** que esperamos que tenga nuestro trabajo en el aula y en el centro es que sea visible y nos ayude y permita una mejora de la convivencia en general durante las clases presenciales o telemáticas.

Una vez recibida la formación y los recursos necesarios, **los integrantes del grupo de trabajo nos comprometemos** a elaborar nuestros propios materiales y aplicarlos al alumnado del centro. Asimismo, nos comprometemos a publicar y compartir estos materiales en un apartado específico de la web de nuestro instituto: <https://www.iescastillodeluna.es/proyectos/inteligencia-emocional.html> (el ítem del menú se llama "Inteligencia Emocional" y está ubicada a su vez dentro del menú PROYECTOS) para dar cabida y amplia **difusión** a nuestro trabajo quedando igualmente a disposición del claustro de profesores que lo podrá consultar y emplear en cuanto lo estime oportuno en situaciones cotidianas relacionadas con la convivencia y las habilidades socioemocionales. No obstante, siempre que sea posible, también nos serviremos de la red social Facebook de nuestro IES para dejar claro testimonio de nuestra labor, participación, etc.

Por último, para valorar nuestro trabajo los **indicadores** que utilizaremos serán: Los datos sobre la evolución de la convivencia proporcionada trimestralmente por jefatura de estudios, el análisis de las encuestas realizadas por el alumnado del centro en las que valoren cómo ha evolucionado la convivencia en sus grupos y finalmente, datos sobre los motivos de partes de incidencias abiertos, así como las expulsiones al aula de convivencia registradas por el departamento de orientación. No obstante, este último indicador, el más interesante de todos al ser el motivo fundamental de la creación de nuestro grupo de trabajo, lo tendremos que dejar para cursos académicos venideros, ya que el aula de convivencia no estará en funcionamiento durante este curso escolar, según las medidas establecidas por el protocolo COVID de nuestro centro.

En definitiva, con la creación de este grupo de trabajo pretendemos recibir un proceso de aprendizaje en inteligencia emocional por medio de unas líneas metodológicas que dote al profesorado de competencia, propuestas y herramientas para enseñar y poner en práctica con el alumnado en el aula y en el centro, al mismo tiempo que supone una implementación no sólo en la práctica educativa sino también para la comunidad educativa.

6. REFERENCIAS NORMATIVAS ESPECÍFICAS

Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la comunidad autónoma de Andalucía, así como el sistema andaluz de formación permanente del profesorado.

Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

Instrucción de 31 de julio, de la dirección general de formación del profesorado e innovación educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/21.

Resolución de 31 de agosto de 2020, de la dirección general de formación del profesorado e innovación educativa, por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el iii plan andaluz de formación permanente del profesorado y la elaboración de los proyectos de formación para el curso 2020/2021.

Instrucciones 15 de septiembre 2020 de la dirección general de Formación del profesorado e innovación educativa para el Desarrollo de las actividades de formación en centro

Instrucciones de 15 de septiembre 2020 de la dirección general de del profesorado e innovación educativa para el Desarrollo de grupos de trabajo.

Instrucciones de 15 de septiembre de 2020, de la dirección general de Formación del profesorado e innovación educativa para la formación Vinculada a los programas para la innovación educativa a la que hacen Referencia las instrucciones de 30 de junio de 2014 de la secretaría general de educación sobre programas educativos